

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.



Siendo las 09:00 horas del día 30 de noviembre de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación;

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 29 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2017.- ACTA N° 041- SO- CO – 2017

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2017.

AGENDA.-

- 1. OFICIO MÚLTIPLE N° 085-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 502-2017-V.ACD-UNF: Programación Académica 2018 – I.
- 2. PROVEIDO N° 2368-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 298-2017-UNF-VP.INV: Emisión de acto resolutivo a docentes que elaboraron el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNF y docentes que elaboraron el Código de Ética de la UNF.
- 3. PROVEIDO N° 2375-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 511-2017-V.ACD-UNF: Solicito aprobación de Logotipo de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
- 4. PROVEIDO N° 2388-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 513-2017-V.ACD-UNF: Solicito aprobación de Proyecto de Proyección Social y Extensión Universitaria.
- 5. LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
 - Resolución N° 069-2017-CO-PC-UNF.
 - Resolución N° 070-2017-CO-PC-UNF.
 - Resolución N° 071-2017-CO-PC-UNF.
 - Resolución N° 072-2017-CO-PC-UNF.
 - Resolución N° 073-2017-CO-PC-UNF.
 - Resolución N° 074-2017-CO-PC-UNF.
 - Resolución N° 075-2017-CO-PC-UNF.
 - Resolución N° 076-2017-CO-PC-UNF.
 - Resolución N° 077-2017-CO-PC-UNF.





INFORMES.-

Dr. Carlos J. Larrea.-

1.- Informa que Contraloría General de la República ha remitido a la UNF, el Oficio N° 01578-2017-CG/DOCI en el cual da opinión favorable a la propuesta de encargo de la Jefatura del OCI a la Abg. Carmen Yulieth Román Quispe.

En estos momentos la Secretaria General procede a dar lectura del citado Oficio y se entrega a los miembros de la Comisión Organizadora, una copia del mismo.

2.- Se ha contactado con un investigador Rigoberto Zapata Silva quien está proponiendo un proyecto de investigación a realizarse en nuestra casa de estudios el cual consistiría en dotar a la UNF de un canal de televisión lo cual podría ser a través de un circuito cerrado. Para tal efecto se hace de conocimiento de la Vicepresidencia de Investigación, pues se coordinará su visita a la UNF. Adicionalmente el posible proyecto de investigación en si mismos no generaría mayores gastos a la universidad, otro aspecto es la implementación o ejecución del proyecto, ello sí estaría a cargo de la Universidad.

Dr. César L. Haro.- Se podría trabajar y difundir los proyectos de investigación formativa de la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo, Ingeniería Económica e Ingeniería de Industrias Alimentarias.

3.- El día Lunes 27 de noviembre de 2017, la UNF firmó un convenio con la CAMCO de Sullana en su local institucional, lo cual es beneficioso para la UNF por cuanto dicha institución agrupa las empresas de Sullana, que permitirán establecer convenios con las más adecuadas de acuerdo a las carreras que ofrece nuestra universidad, para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas. El día Lunes 04 de diciembre de 2017 se tendrá una reunión con el Sr. Joel Siancas, presidente de la Cámara de Comercio de Sullana, quien es también presidente del directorio de la Caja Municipal de Sullana.

Dr. Edmundo G. Moreno.- considera que es muy buen punto el haber celebrado el referido convenio por cuanto la Ley Universitaria establece que las universidades deben tener convenios con entidades públicas y privadas, el tener a la Caja Municipal de Sullana como aliada les permite realizar investigación y prácticas a los estudiantes de la facultad de Ingeniería Económica. Por su parte está evaluando la posibilidad de tener convenios con la UTEC así como las municipalidades de las 4 provincias de la Sub Región Luciano castillo, para que los municipios puedan difundir las convocatorias de admisión y costear las becas para estudiantes, así como la donación de terrenos en sus provincias para que la UNF pueda tener en cada una de éstos centros de investigación.

Dr. César L. Haro.-

1.- Informar que participó en el coloquio de Vicerrectores Académicos de Universidades Públicas desarrollado los días 27 y 28 del presente mes en la UNMSM, se firmó un Acta que en el transcurso de los próximos días y una vez aprobada, la estaría presentando a los miembros de la Comisión Organizadora.

Dr. Edmundo G. Moreno.-

1.- Considera buena la iniciativa manifestada por el Dr. Carlos con respecto al proyecto de desarrollar un circuito de televisión en la universidad a través de un proyecto de investigación, esto permitiría difundir la información que preparen los docentes, está muy bien por el lado de proyección social.

2.- El día viernes 17 de noviembre de 2017 se tuvo la visita del Sr. César Augusto Olivares Poggi, representante del CONCYTEC en el marco del estudio "Estado Actual de la Gestión de la Información sobre la I+D+i", para analizar lo referente a la tecnología de la información a fin de conectarse entre universidades. Dicha visita tuvo como agenda: la presentación sobre la gestión de la información sobre la I+D+i, entrevista con la Vicepresidencia de Investigación y reunión técnica, en la cual participaron los Coordinadores (e) de Facultad, los docentes a cargo de las Unidades de Investigación. Se reunieron también con Ing. Cecilia Risco Ipanaque, el Técnico de Biblioteca y la Jefa de Oficina de Investigación, recogiendo información. Es



interesante que nos hayan seleccionados de entre 145 universidades, para lo cual se les otorgó las facilidades del caso, atendiéndole en dicha visita.



3.- Recibió la visita del Sr. Jeremy Flanagan – Consultor de Conservación Educación Ambiental, quien vino acompañado de la docente Susana Chinchay manifestando que en la zona se ha detectado una clase de insecto que afecta al Algarrobo (patógeno del Algarrobo); si bien actualmente no afecta de forma importante a la mencionada especie, sería buena hacer pruebas para conocer sus efectos. Se requeriría hacer una investigación y sobre todo con el impacto social del patógeno, lo cual tendría la finalidad de prevención, ante lo cual se presentará un plan de trabajo.

4.- Con respecto al laboratorio del Parque Tecnológico cuyas actividades ya se están concluyendo, se considera que ya se cuenta con un espacio apropiado para que los docentes puedan hacer investigación, así como instalar los equipos ya adquiridos. Vicepresidencia de Investigación efectuará una relación de equipos en la que se incluirían máquinas y computadoras (work station) unas 04 o 06 que permitirían, con los software apropiados los docentes de Ingeniería Económica, podrían hacer investigación; se estima que en un par de semanas se podrían presentar la lista de equipos necesarios para hacer funcionar el laboratorio del Parque Tecnológico.

PEDIDOS:

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita tratar los siguientes puntos:

6. **PROVEIDO N° 2405-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 009-2017/AACT/D/UNFS: Aclaración del ítem V del Proyecto de Proyección Social y Extensión Universitaria.- Solicita sea tratado conjuntamente con el 4 punto de la agenda.
7. **PROVEIDO N° 2406-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 303-2017-UNF-VP.INV: Proyecto de Investigación Aplicada denominado "Diseño de Rutas Turísticas del Patrimonio Inmaterial, Material y Natural en las Provincias de Sullana, Paita y Ayabaca"

El Sr. Vicepresidente Académico solicita tratar los siguientes puntos:

Ninguno.-

El Sr. Vicepresidente de Investigación solicita tratar el siguiente punto:

8. La Servidora Fabiola Campos de la Oficina General de Recursos Humanos, ha solicitado participar en un evento en la ciudad de Lima.

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto del primer punto de la agenda referido al OFICIO MÚLTIPLE N° 085-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 502-2017-V.ACD-UNF: Programación Académica 2018 – I.

En este acto se procede a dar lectura de los siguientes documentos:

- Oficio Múltiple N° 085-2017-UNF-CO-P
- Oficio N° 502-2017-V.ACD-UNF

Después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- sugiere determinar cuándo antes el Reglamento o Directiva que regule todo lo necesario para los siguientes semestres, pues es necesario evitar deserciones, verificar el cumplimiento de horarios, determinación de aulas, presentación oportuna de Sillabus, evitar que los docentes puedan desaprobado alumnos en mayoría sin haber tomado medidas preventivas a fin de evitar problemas en los estudiantes.

Dr. Cesar L. Haro.- La propuesta presentada tiene por finalidad determinar de la mejor forma el uso de las aulas pues hay casos de aulas que son ocupadas por estudiantes de los últimos ciclos y en cantidad son pocos, mientras que otros grupos requieren mayor espacio. En base a ello su despacho ha presentado un proyecto de Reglamento Académico, el cual tienen



conocimiento se ha derivado a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para opinión técnica. Está a la espera de las opiniones técnicas y legales para proceder a presentar la propuesta final teniendo en cuenta las recomendaciones dadas. Por su parte se habría consignado inicialmente la adecuación de 01 aula en los ambientes del Parque Tecnológico, pero ya se está coordinando para que ésta se adecue en el pabellón A o C que sería para una capacidad de 15 personas.



Dr. Carlos J. Larrea.- Por su parte su despacho realizará algunas recomendaciones al proyecto de reglamento académico, a fin de que sean acogidas por la Vicepresidencia Académica.

Abg. Joyce Varillas.- Explica que en el expediente materia del presente punto de agenda, se han incluido otros requerimientos adicionales a la aprobación de la programación académica, tales como: aulas, materiales, equipos, docentes entre otros. En base a ello la Presidencia ha remitido mediante Oficio Múltiple N° 085-2017-UNF-CO-P se ha derivado a la Oficina General de Administración y a Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales para que tomen conocimiento de los requerimientos y se tramiten oportunamente.



Dr. Edmundo G. Moreno.- Es bueno que se haya planificado con anterioridad, sin embargo considera que se debe tener un sustento, indicando el número de docentes y que cursos o asignaturas tendrán a cargo. Asimismo recomienda que los docentes dentro de la facultad coordinen asuntos como el presente. Sería conveniente la distribución de tareas como actividades de proyección social, investigación, tutoría, y otros entre los docentes ordinarios de cada Facultad. Asimismo requiere que la Facultad de Ingeniería Económica y Administración Hotelera y de Turismo presenten la relación de docentes con los cursos asignar, como lo hace la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

Tal como lo ha manifestado el Sr. Vicepresidente Académico, es importante se indique que ya no se requiere los ambientes del Parque Tecnológico para el acondicionamiento de aulas.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la Programación Académica 2018-I, incluyendo los horarios de las asignaturas, número de horas, aulas y grupos, presentado por la Vicepresidencia Académica de la UNF mediante oficio N° 502-2017-V.ACD-UNF.



2. Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2368-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 298-2017-UNF-VP.INV: Emisión de acto resolutivo a docentes que elaboraron el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNF y docentes que elaboraron el Código de Ética de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 298-2017-UNF-VP.INV, cuyo asunto es: Emisión de acto resolutivo a docentes que elaboraron el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNF y docentes que elaboraron el Código de Ética de la UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- Se trata de tres documentos que se han producido: El Código de Ética y el Reglamento de Propiedad Intelectual, los cuales se han adjuntado al expediente de licenciamiento y por su parte la Directiva del programa de idioma inglés, lo cual es meritorio el trabajo realizado.

Dr. Carlos J. Larrea.- De la misma forma se deberá reconocer el trabajo de otras comisiones anteriores.

Dr. Cesar L. Haro.- Hay docentes que participaron en la elaboración de los diversos documentos de gestión para el licenciamiento institucional y que merecen ser reconocidos.



ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que Presidencia de la Comisión Organizadora efectúe el reconocimiento respectivo al siguiente personal docente y administrativo que elaboraron el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNF, Código de Ética y Directiva de Inglés.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que Presidencia de la Comisión Organizadora efectúe el reconocimiento respectivo a las demás comisiones o grupos de trabajo designadas para la elaboración de documentos de gestión y actividades realizadas en beneficio de la Universidad Nacional de Frontera.



B. Respecto del tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2375-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 511-2017-V.ACD-UNF: Solicito aprobación de Logotipo de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 511-2017-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Solicito aprobación de Logotipo de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- sugiere incluir el nombre completo de la Universidad a fin de lograr mayor identificación. Se podría aprobar el logotipo presentado y mejorarlo con el tiempo, para que la UNF sea conocida a nivel nacional.

Dr. Carlos J. Larrea.- Felicita la iniciativa del Dr. Abraham Ygnacio Santa Cruz, Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, por la presentación del logo de la facultad.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda aprobar el logotipo de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al modelo adjunto.



4. Respecto del cuarto punto de la agenda referido al Proveído N° 2388-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 513-2017-V.ACD-UNF: Solicito aprobación de Proyecto de Proyección Social y Extensión Universitaria.

5. Respecto del sexto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2405-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 009-2017/AACT/D/UNFS: Aclaración del ítem V del Proyecto de Proyección Social y Extensión Universitaria.

En este acto se procede a dar lectura de los siguientes documentos:

- Oficio N° 513-2017-V.ACD-UNF.
- Oficio N° 009-2017/AACT/D/UNFS

Después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

Abg. Joyce Varillas.- De acuerdo al Oficio N° 009-2017/AACT/D/UNFS, los docentes Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé y Mg. Mario Villegas Yarleque, aclaran que el Proyecto de Proyección Social y Extensión Universitaria "Capacitación Académica y Orientación Estudiantil 2017" presentado es gratuito.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Proyecto de Proyección Social y Extensión Universitaria denominado "Capacitación Académica y Orientación Estudiantil 2017", presentado por los docentes: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé y Mg. Mario Villegas Yarleque.



6. Respecto del quinto punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:

- Resolución N° 069-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 070-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 071-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 072-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 073-2017-CO-PC-UNF.



- Resolución N° 074-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 075-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 076-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 077-2017-CO-PC-UNF.

Dr. Edmundo G. Moreno.- con respecto a la Resolución N° 069-2017-CO-PC-UNF, si bien se está aprobando el Plan de Desarrollo de Infraestructura de la Universidad Nacional de Frontera para el periodo 2015-2024, recomienda que los proyectos de inversión pública contemplados deben aferrarse a la planificación ya establecida en dicho plan a fin de evitar problemas a futuro y tener una continuidad en el mismo.



Las resoluciones precitadas han sido notificadas en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas correspondientes.

7. Respecto al sexto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2406-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 303-2017-UNF-VP.INV: Proyecto de Investigación Aplicada denominado "Diseño de Rutas Turísticas del Patrimonio Inmaterial, Material y Natural en las Provincias de Sullana, Paita y Ayabaca"

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 303-2017-UNF-VP.INV, cuyo asunto es: Proyecto de Investigación Aplicada denominado "Diseño de Rutas Turísticas del Patrimonio Inmaterial, Material y Natural en las Provincias de Sullana, Paita y Ayabaca"; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Cesar L. Haro.- Aclara que es un proyecto de investigación formativa.

Dr. Edmundo Moreno.- Si bien no hay un reglamentación específica para los proyectos de Investigación Formativa, se conversó con la docente Susana Chinchay, ya que en el presupuesto se consigna asignación por movilidad para docentes participantes de dicho proyecto. Siendo recomendable que los fondos sean usados también por los estudiantes, quienes deberían tener una participación mayor.

Dr. Carlos Larrea.- El citado proyecto debe contar con la opinión de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar el Proveído N° 2406-2017-UNF-CO-P con sus anexos a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para opinión e informe, el mismo que deberá remitir a Presidencia de Comisión Organizadora.

8. Respecto al séptimo punto de la agenda referido a la Servidora Fabiola Campos de la Oficina General de Recursos Humanos, ha solicitado participar en un evento en la ciudad de Lima.

En este acto, los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- Solicita se le informe respecto al trámite dado a la comisión de servicios solicitado por la servidora Fabiola Campos.

Dr. Carlos Larrea.- Después de verificar la información en secretaría de su Despacho, indica que el documento al que hace referencia, se ha presentado y recibido recién el día de hoy, incluso después de haber empezado la sesión; ante lo cual el documento de la Sra. Fabiola Campos seguirá el trámite que corresponda, debiendo ser derivado a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para opinión e informe.





Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 12:15 horas del mismo día, mes y año.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION